



CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN A	
PUBLICO EDIFICIO EPM	
FIJACIÓN EN CARTELERA	DESFIJACIÓN EN CARTELERA
25 FEB 2026	03 MAR 2026
Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso	



Datos de la petición

Petición presentada por	Flor Angela Montoya Paniagua	Número de radicado	20260120008016
		Fecha de radicado	16/01/2026
Dirección de respuesta	CL 130 SUR CR 56 -157 (INTERIOR 164)	Numero de respuesta	20260130018967
	Caldas, Antioquia	Fecha de respuesta	05/02/2026

Apreciada Flor Angela,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante traslado por competencia por parte de la Superintendencia De Servicios Públicos con radicado N°20268300096971, mediante la cual solicita el traslado de los medidores de energía y gas que van para los pisos 2 y 3, utilizando la pared de la vivienda sin autorización de la propietaria del primer piso ubicado en Calle 130 SUR #56-157 INT 164 Barrio la Chuscala parte baja del municipio de Caldas.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Le informamos que, en atención a su requerimiento se realiza verificación por parte de nuestro personal operativo de energía encontrando que el medidor con serie N° 6677369368, correspondiente al interior 363 fue instalado el 09-09-2015.

De acuerdo con la revisión realizada, lo solicitado por la usuaria no corresponde a actividades a cargo del contratista de EPM, ni es imputable al Operador de Red EPM. En este sentido, se le informará a la usuaria que debe llegar a un acuerdo con los propietarios de las viviendas correspondientes a los interiores 263-y 363, para que realicen el traslado del medidor, conforme a su requerimiento.

Lo anterior obedece a que los medidores cuya reubicación se solicita no fueron construidos ni instalados por EPM, sino por un tercero, razón por la cual la ubicación actual de los mismos en la fachada no es responsabilidad del Operador de Red.

Con respecto al servicio de Gas, nuestro personal operativo realizará las labores de revisión a su caso en particular en el menor tiempo posible, para determinar si es viable o no el traslado de los medidores de gas.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

DIANA ELIZABETH ESPINAL JARAMILLO.
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13326731-H6D9
PQR-13326772-R3W1



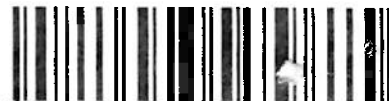
países por los que no estres

COLVANES S.A.S. NIT 900.185.306-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al Cliente Tel: 11 800.185.306-4
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Se Manda Transporte 0990 de mayo 14:2000
L.C. M-142-031368 del 4/5/2020
Vigilada y Controlada por Minvial
CUIU 4323 Transcurso de Mensajería
CUIU 4323 Mensajería Expresa

D.E 03



CREDITO 034055875484

FLITE

Unión Administradores Resoluto 4327 de 1997 - Censos Grupos Contribuyentes Resoluto 300703 de 2024
Agencia Receptor: Jativa

FEC GENERACION/ADMISSION 09/02/2026 11:58		ORIGEN MEDELLIN DESTINO CALDAS-ANTIOQUIA		REG.DESTINO MEDELLIN		CITA ENTREGA	
REMITENTE EPM PQR156		CENTRO DE COSTO 156		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF - Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de ambien en dest	
DIRECCION CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		UNIDADES 1		Desconocido No 31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL 8286657		PESO (grms) 1000		Reusado No 44		1	
PARA FLOR ANGELA MONTOYA PANIAGUA		PESO VOL 1		No Resc No 35		2	
CL 130 SUR CR 56 -157 (INTERIOR 164)		PESO A COBRAR(Kg) 1		No Rescatado No 47		3	
CEDULA TIT/NIT		COD. POSTAL 055440507		De erraca No 34		4	
RECIBE LOS SABADOS SI		VALOR DECLARADO 5000		Otras (Nov Operativa/erraca)		5	
NOTAS		VAL SERV ME 0		Fecha de devolución al remitente		6	
PQR-13326731-H6D9 PQR-13326772-R3W1		FLETE VARIABLE 0		Observaciones en la entrega		7	
Nombre CC Remitente		OTROS 0		Fecha estimada de entrega 07/02/2026		8	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, billos valores, dinero ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es		TOTAL FLETE 0		CARTAPORTE SI		9	
OFICIO		CARTAPORTE SI		0156 - PQR		10	

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, billos valores, dinero ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es



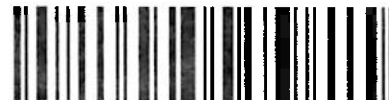
países por los que no estres

COLVANES S.A.S. NIT 900.185.306-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al Cliente Tel: 11 800.185.306-4
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Se Manda Transporte 0990 de mayo 14:2000
L.C. M-142-031368 del 4/5/2020
Vigilada y Controlada por Minvial
CUIU 4323 Transcurso de Mensajería
CUIU 4323 Mensajería Expresa

D.E 03



CREDITO 034055875484

CUPI

Unión Administradores Resoluto 4327 de 1997 - Censos Grupos Contribuyentes Resoluto 300703 de 2024
Agencia Receptor: Jativa

FEC GENERACION/ADMISSION 09/02/2026 11:58		ORIGEN MEDELLIN DESTINO CALDAS-ANTIOQUIA		REG.DESTINO MEDELLIN		CITA ENTREGA	
REMITENTE EPM PQR156		CENTRO DE COSTO 156		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF - Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de ambien en dest	
DIRECCION CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		UNIDADES 1		Desconocido No 31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL 8286657		PESO (grms) 1000		Reusado No 44		1	
PARA FLOR ANGELA MONTOYA PANIAGUA		PESO VOL 1		No Resc No 35		2	
CL 130 SUR CR 56 -157 (INTERIOR 164)		PESO A COBRAR(Kg) 1		No Rescatado No 47		3	
CEDULA TIT/NIT		COD. POSTAL 055440507		De erraca No 34		4	
RECIBE LOS SABADOS SI		VALOR DECLARADO 5000		Otras (Nov Operativa/erraca)		5	
NOTAS		VAL SERV ME 0		Fecha de devolución al remitente		6	
PQR-13326731-H6D9 PQR-13326772-R3W1		FLETE VARIABLE 0		Observaciones en la entrega		7	
Nombre CC Remitente		OTROS 0		Fecha estimada de entrega 07/02/2026		8	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, billos valores, dinero ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es		TOTAL FLETE 0		CARTAPORTE SI		9	
OFICIO		CARTAPORTE SI		0156 - PQR		10	

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, billos valores, dinero ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es